

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,  
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—La Beata Catalina Tomás, vírgen.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Marta vírgen.

**LA CRÓNICA DE MENORCA.****EL HOMBRE INVENCIBLE.**

I.

Hace ya diez y nueve siglos que viene verificándose un acontecimiento que todos lo vemos y todos lo sentimos, y no obstante para la inmensa mayoría de los hombres pasa desapercibido; un acontecimiento que es un verdadero milagro continuado, y sin embargo no nos admira ni sorprende; un acontecimiento de inmensa trascendencia, de importancia suma y lo miramos con criminal indiferencia, un acontecimiento superior á la caída y restauración de los imperios, á la entronización de nuevas dinastías, á la desaparición de antiguos pueblos y al nacimiento de otros nuevos, y á pesar de todo ó no nos fijamos en él, ó le miramos como cosa trivial y baladí, un acontecimiento mas poderoso que los millones de bayonetas, que las fragatas blindadas y los cañones Astrongs, un acontecimiento mas fuerte que las combinaciones diplomáticas de Bismarck y que los planes estratégicos de Moltke y casi casi no nos llama la atención, y ese acontecimiento, y ese hecho singular, maravilloso, sublime, importantísimo, único en su género, y ese hecho que no puede ponerse en duda ni tergiversarse, ese hecho que constituye la rabia y el tormento del impío, la alegría del virtuoso, el despecho del hombre sin fé la esperanza del católico, y la enseñanza del filósofo cristiano; ese hecho, ese acontecimiento que vale por todos y mas que todos, que influye en todos y que todos lo comendamos es la invencibilidad de un solo hombre, único en el mundo en dignidad, débil, pequeño y defectuoso considerado humanamente, fuerte, grande y perfecto visto moralmente, falible, mortal é ignorante como hijo del primer Adán prevaricador, infalible, inmortal y maravillosamente sábio como vicario del segundo Adán reparador; humilde hasta titularse y ser el siervo de los siervos del Señor, y escelso hasta mandar como á hijos á los Monarcas y poderosos de la tierra; pobre de bienes de fortuna, viviendo de escasas propiedades y aun á veces de limosna, y rico porque cuenta con el bolsillo del mundo católico; ultrajado y amenazado por hijos ingratos y desnaturalizados, y honrado y defendido por doscientos millones de otros que le bendicen y le aclaman, solo é inermes sin egércitos y sin mas armas que la paciencia y un *non possumus* y haciendo frente y rechazando victoriosamente á todos los poderes humanos contra él coligados, y este hombre tan extraordinario, y esta mezcla tan extraña, y este conjunto tan admirable y asombroso de humildad y de elevación, de pequeñez y de grandeza, de fuerza y debilidad, de veneración y de insultos, de autoridad y de impotencia es el Papa, es el representante de Jesucristo, el sucesor de San Pedro, el Obispo de los obispos, el Padre espiritual de todos los cristianos; el jefe y cabeza de la Iglesia estendida por el universo; el que con una palabra suya conmueve á los fieles que habitan los mas remotos confines de la tierra, el Maestro y Doctor de sus hermanos en la fé, el dispensador de los tesoros divinos, el árbitro de las puertas del Cielo; es en suma el Vice-Dios que ha-

bita entre los hombres para civilizarlos, para hacerlos felices y para conducirlos por la senda de la virtud hácia sus eternos destinos. Y esta altísima misión la viene llenando hace mas de mil ochocientos años á despecho del infierno empeñado en estorbarla, y sin que el paganismo y sus filósofos, ni los tiranos ni los martirios al principio, ni las heregias ni los poderes civiles despues, ni los complots de la impiedad aliada con una fementida diplomacia luego y siempre, hayan conseguido otro resultado que poner de manifiesto su impotencia, su nulidad, su mala fé y la verdad eterna de aquella promesa de estabilidad de la Iglesia católica, mediante la cual el Papa ha triunfado y triunfará constantemente de todas las maquinaciones y bajas intrigas de sus viles y miserables enemigos.

La historia, incansable maestra, siempre dispuesta á ilustrarnos en nuestras dudas, y á librarnos de la ignorancia, defecto procedente del mismo que nos transmitió el pecado por herencia, nos servirá de guía y de mentora en el estudio que nos proponemos hacer de varias épocas y Papas bajo el punto de vista filosófico-católico, siendo el objeto principal y la idea dominante en todas nuestras humildes elucubraciones hacer ver que el Romano Pontífice como tal ha sido, es y será siempre invencible, y que por mas que los sectarios del Dios éxito se reunan y conspiren en su daño, por mas que le opriman, le roben, le aprisionen y le carguen de cadenas, por mas que apelen á la calumnia, á la intimidación, á la amenaza y al ultraje, y por mas que apelen á todas las artes que el demonio, padre de la iniquidad y de la mentira pueda sugerirles, el Papa morirá, pero no será vencido; dará su cuello á la cuchilla, pero no dará su fé, sufrirá destierros, subirá al cadalso; pero no transigirá con la mentira enseñando como cierto lo que sea falso ni dando por bueno lo que sea malo. Comencemos nuestra demostración por S. Pedro, el antiguo pescador de Galilea.

Apenas se habian verificado los grandes prodigios de la ascension á los Cielos de nuestro divino Salvador y de la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, cuando Simon hijo de Jonas, que en premio de su amor y de su fé habia sido nombrado jefe del colegio apostólico y cabeza de la naciente Iglesia comienza á ejercer su primacia y sus funciones pontificales predicando por calles y plazas el nombre y la virtud de Jesus crucificado. El rumor de su proselitismo y de sus portentosos milagros llega á oídos del Sumo Sacerdote y de los príncipes del Sinedrio, es decir de los representantes de la autoridad civil y religiosa de los hebreos, y como hacia tan corto tiempo que habian abrevado de amarguras y crucificado á guisa de malhechor al mismo Jesus, en cuyo nombre é invocación se obraban tantas maravillas, no pudieron menos de alarmarse y comprender la censura amarga y el gravísimo cargo que envolvía contra ellos la conducta de S. Pedro. Tratan pues de intimidarle y de ahogar su voz prohibiéndole que predique; sin decirle que se retracte de lo dicho ni que pruebe la verdad de lo que afirma, ni tampoco le tratan de impostor, porque saben que no lo és; únicamente le exigen imperiosamente y con amenazas una cosa muy sencilla, que calle, no que mienta, sino que oculte la verdad, que transija con

el error, que entre en pactos con la falsa política y respete las preocupaciones de Sanedrin; que haga y diga lo que quiera, menos que Cristo es Dios y que ha resucitado.

Y bien, ¿qué contesta aquel pobre pescador, que pocos dias antes temblaba al oír la voz de una muchacha designarle por discípulo de Jesus de Nazareth, y que juró falsamente no ser discípulo suyo ni aun siquiera conocerle? ¿Qué hace? Reirse de todas las propuestas y amenazas de la Sinagoga, mofarse de la pequeñez y bajeza de los hombres conspirando contra su Dios y contra su Ungido, y pronunciar enérgicamente un primer *non possumus* que se ha venido repitiendo por los Pontífices romanos, siempre que la tiranía ó las exigencias de una bastarda política les ha pedido algo opuesto al honor, á la fé y á la conciencia. Pedro en esta ocasion no es ya un simple mortal, ni obra como un particular cualquiera; no se le reprende ni amenaza cual si fuese un hombre vulgar harto de vino, como se le suponía el dia de Pentecostes, no, sino que se le hace comparecer como Gefe de una Iglesia nueva, promulgador de una religion desconocida, y defensor de un hombre aborrecido y proscrito; se le hace comparecer en el concepto de Supremo Pontífice y Vicario de Jesucristo, y como cualquiera transacción con las autoridades hebreas, cualquier pacto celebrado con ellas en materia de doctrina hubiera sido una infamia, una felonía y una traición al deber imprescindible que tenia de publicar la verdad; como hubiera sido faltar á su primera obligación de instruir en ella á los fieles encomendados á su solicitud pastoral, como hubiera sido mentir en materias de fé y el Papa es infalible en todo lo que á ella atañe y á la moral; de aquí que respondiera animosamente: «No podemos dejar de enseñar lo que hemos visto y oído, y sabed, que este que os presento, este que veis ha sanado de su enfermedad en el nombre y por la virtud de Jesus Nazareño, el que hicisteis crucificar, el cual ha resucitado, y no hay salvación bajo del cielo sino en él, y somos testigos de todo lo que os declaramos y lo es tambien el Espíritu Santo que hemos recibido: Juzgad vosotros mismos, si no debemos obedecer á Dios antes que á los hombres.» Y esta magnánima contestación repetida á los pocos dias en presencia del pueblo y de sus jueces en el templo, predicando la doctrina de Jesus y despues de verse libre milagrosamente de las prisiones y cadenas, llena de confusión y de estupor á sus enemigos, desconcierta sus intrigas, obligales á enmudecer y á seguir el prudente consejo de Gamaliel, que ya pertenece al número de los creyentes. Verdad es que antes de darle por libre le insultan y maltratan; pero el resultado es que Pedro no cede, que Pedro lucha con valor y los vence, mientras que ellos llenos de remordimientos, aborrecidos del pueblo y horrorizados de sí propios no saben que partido tomar ni que hacerse para ocultar su ignominia y su horrendo crimen, muriendo desesperados y malditos de las generaciones futuras, en tanto que el primer Papa vive y vivirá glorioso y venerado de todos los pueblos y naciones é imitado por centenares de sucesores suyos en su intrepidez y en su firmeza en confesar, enseñar y defender pura é inmaculada la fé que le fué confiada.

En otro artículo referiremos sus victorias sobre Simon mago y Neron el primero y mas cruel de los tiranos, y en los siguientes iremos notando como esta serie de triunfos se prolonga hasta el agosto prisionero del Vaticano el Gran Pio IX cuyo célebre *non possumus* es un eco del pronunciado por San Pedro en la Sinagoga, y como aquel tiene desconcertados, aturdidos y llenos de impotente despecho á sus enemigos.

Ciudadela y julio 22 de 1872.

*Un Católico.*

## Seccion de Noticias.

De *La Revista Popular.*

Roma 9 julio.

El Papa sigue gozando de la salud mas perfecta y recibiendo numerosas visitas, á las cuales acude la multitud en tropel y con verdadero afán. «No vaya V. á creer que el Padre Santo esté triste, me decía ayer uno de sus mas fieles servidores; al contrario sufre mucho es verdad; pero sus padecimientos van acompañados de un consuelo y alegría tan grandes, que se nos viene á la memoria la actitud de los Apóstoles que se presentaban tranquilos y gozosos delante de sus enemigos, porque el Señor los hacia dignos de sobrellevar por su santo nombre toda clase de injurias. El sucesor de San Pedro, continuó, á todos nos anima, á todos nos infunde de valor y confianza. Por otra parte, nosotros, que tenemos la dicha de estar á su lado todos los dias, podemos asegurar que de veinte meses acá va rejuvenecido: esto es un prodigio.»

El día 3 del corriente recibió el Padre Santo á los religiosos que se dedican al servicio espiritual de los diferentes hospitales de Roma, así como á varios sacerdotes americanos, entre los que se hallaba el capellán de un colegio de la América del Norte, quien le presentó á la ofrenda de una suma considerable, procedente de Filadelfia. También recibió la visita de un respetable número de romanos, los cuales se esfuerzan, tan á menudo como les es posible, en llevar el consuelo á su buen Padre y soberano.

El embajador de Francia hizo también una visita al Padre Santo. Después de él Mr. Stanislas Sienicki, corresponsal de la Biblioteca imperial de San Petersburgo, tuvo el honor de ser recibido en audiencia. Este señor había hecho expresamente el viaje á Roma para ofrecer á Su Santidad una obra y algunos cuadros que ha compuesto referentes á la Iglesia católica romana de Santa Catalina de dicha capital.

El Sumo Pontífice ha manifestado al autor su augusta satisfacción, dándole la bendición apostólica. Además, en testimonio de su benevolencia, se ha dignado entregarle una magnífica medalla de plata contenida en un colgante forrado de terciopelo.

En vista de la desastrosa posición, la cual va empeorándose de día en día, en que el gobierno, de Víctor Manuel ha colocado á toda Italia, la Santa Sede, que siempre se ha desvelado por el bien estar de los pueblos, trata de interponer su benéfica influencia para impedir que los cargos municipales caigan en manos de los impíos y descreídos. Al efecto el cardenal Arzobispo de Nápoles, fiel intérprete de los sentimientos de Pio IX, ha dirigido una circular á los curas de su diócesis, induciéndoles á tomar una parte activa en las próximas elecciones, y exhortándoles á que indiquen á los feligreses su deber en este asunto. Estamos seguros de que esta disposición del Cardenal, que dirige en cierto modo á toda la Italia, será secundada y producirá consecuencias importantes para la Religión y la sociedad. Esto re-

cordará una vez mas á los que no se empeñan en ser ciegos, su clero, al consagrarse á la Iglesia, «no por esto pierde sus derechos civiles,» y que puede ejercerlos siempre que sean verdaderos, esto es que no se opongan á las leyes de la Iglesia.

Entre los ministros de Víctor Manuel ha tenido lugar una larga discusión acerca de si debían impugnar la carta que dirigió el Padre Santo al cardenal Antonelli; mas como el terreno es árido y resbaladizo, no saben que partido tomar —N.

De *La Crónica de Cataluña:*

A propósito del fallecimiento de Mr. Enjalbert, el decano de los organistas, muerto á la edad de 92 años hace la «Presse» las siguientes reflexiones:

«Hacemos notar de paso, como la música ha dado, durante estos últimos tiempos, bastantes ejemplos de longevidad. Pixis, el célebre pianista, murió á los 90 años; Auber, el inmortal autor de la «Muette,» á los 87; Fetis, el sabio arqueólogo musical, á los 86. Tendrá la música el poder de prolongar la vida humana? ¿Es esto una ilusión de nuestro amor hácia el divino arte? Tal vez será esto último, pero nosotros estamos inclinados á creer que la música es un principio de longevidad. El gusto por los juegos, los caballos, la caza, etc., no convienen mas que á la juventud; al contrario el gusto por la música es para todos los tiempos, para todas las edades, y las emociones que ella inspira tienen el don de rejuvenecer al que las puede sentir»

Marsella 21 de julio.—Ayer hubo un lleno completo en el teatro del Gimnasio, en que se representaba el «Ragabás.»

Imposible fué representar el primer acto. Durante el segundo, los silbidos y los aplausos produjeron un alboroto indescriptible.

En aquel momento llegó el prefecto quien mandó despejar primero el patio y luego la cazuela. Desde entonces cesó el alboroto, reinando el orden hasta el fin de la función.

En las primeras galerías estaban los redactores de los periódicos radicales.

Concluida la función, las tropas apostadas en las calles mantuvieron el orden. La caballería dispersó poco á poco á la multitud, cuya agitación se había calmado ya bastante.

Fueron reducidas á prisión y conducidas al fuerte de San Nicolás cincuenta personas, entre las cuales figuran M. Geoffroy, redactor del «Midi,» periódico radical, cuya suspensión se decretó ayer, y M. Gregoire, redactor del «Sémaphore.»

No ocurrió ninguna desgracia. Continuarán las representaciones.

A las siete de la tarde de ayer salió de esta corte para el real sitio del Escorial la Reina doña María Victoria.

En el andén de la estación esperaban á la augusta viajera los ministros de la Guerra, Estado, Fomento, Hacienda y Ultramar, el capitán general, gobernador militar, directores de las armas, varios generales, una comisión de la Diputación provincial, otra de la Tertulia progresista, varias de los cuerpos de la guarnición de Madrid, los empleados de palacio y muchos hombres políticos de distintas procedencias.

La Reina ocupó el wagon régio acompañada de la condesa de Almira, ministro de Ultramar, comandante general del real sitio, señor Ripoll, marqués de los Ulagares y señor Chaves, mayordomo de semana.

La comisión de la diputación, el representante de la compañía, el jefe del escuadrón de guardias y varios funcionarios de palacio ocuparon los coches anteriores al wagon régio y la servidumbre y guar-

dias del Rey.

Un piquete del batallón de voluntarios de artillería y otro de cazadores del ejército hicieron en la estación los honores á la Reina.

Al partir el tren se dieron por los concurrentes calurosos vivas al Rey, á la Reina y al príncipe de Asturias.

A las ocho y treinta y tres minutos de la noche llegó al Escorial el tren real. En la estación esperaban á la augusta viajera el alcalde, los guardias jóvenes de carabineros, la guardia civil allí acantonada, una sección del regimiento de caballería de coraceros de la Reina, y gran número de habitantes del real sitio, que saludaron á la Reina con nutridos vivas.

La Reina, efecto sin duda de la incomodidad del viaje, llegó al Escorial ligeramente indispuesta.

El ministro de Ultramar, que debió haber regresado esta mañana, parece que no lo verificará hasta el último tren de esta noche.

D. *El Popular.*

Se ha dispuesto:

1.º Queda permitido el tráfico de géneros, frutos y efectos del país, excepto tejidos, entre las Aduanas y poblaciones enclavadas dentro de una misma bahía, aun cuando dichas poblaciones no tengan habilitación expresa en el apéndice número 1.º de las Ordenanzas de Aduanas.

2.º Este comercio se hará por medio de documentos talonarios y timbrados, arreglados al modelo redactado por esa Dirección general; los cuales pertenecerán á la serie «C.» y tomarán el núm. 7. El coste de cada uno será el de 6 1/4 céntimos de peseta (25 céntimos de real).

3.º Los expresados documentos serán facilitados por los administradores de Aduanas, á petición verbal de los patrones de las embarcaciones menores que consten matriculadas cuando se trate de expediciones de las mismas Aduanas á las poblaciones enclavadas en las bahías respectivas, ó por los administradores de Rentas, y en su defecto por los alcaldes de las referidas poblaciones, cuando versen sobre expediciones para las Aduanas de que dependen.

En ningún caso deberán ser válidos los documentos si no constan en ellos el «reconocimiento y cumplimiento de embarque» de los géneros que comprendan, debiendo verificarse el primero por el Vista ó por el jefe del resguardo, según tenga ó no lugar la operación en punto en que haya ó no Administración de Aduanas ó de Rentas; y en la misma forma se practicará el reconocimiento de entrada, conservándose después los documentos en las dependencias respectivas.

5.º Dichos documentos se harán extensivos, bajo las mismas reglas, á todas las operaciones que se verifiquen en los Fielatos y demás puntos que consten habilitados en el Apéndice núm. 1.º de las Ordenanzas para ciertas operaciones de carga y descarga, así como también al tráfico de Aduana dentro de las rias cuando tenga lugar en embarcaciones menores.

6.º También se harán extensivos á los trasbordos de géneros, frutos y efectos del país conducidos por cabotaje á Aduanas situadas en las rias cuando por la naturaleza de estas sea necesario practicar aquella operación en dos ó mas embarcaciones menores; pero se hará constar en los nuevos documentos que se expidan y en las facturas de referencia la circunstancia de haber quedado satisfecho el impuesto de descarga en el mismo punto en que haya tenido lugar el trasbordo.

7.º Se exceptúan de los requisitos establecidos la cal, carbones, carnes y pescados frescos, animales vivos, hortalizas y frutas verdes, huevos, leña,

maderas, minerales de hierro y cobre, pan, piedras y los ladrillos y tejas de barro, cuyos artículos podrán circular sin documento alguno dentro de las respectivas bahías, como igualmente las pequeñas cantidades de géneros tanto nacionales como extranjeros, que prudencialmente puedan graduarse para el uso de una familia.

Y 8.º Continuarán expidiéndose facturas de cabotaje para las expediciones de que se trata, respecto de los géneros que quedan sujetos á documentación, hasta tanto que por esa Direccion general se facilite á las Aduanas principales los nuevos documentos en vista de los pedidos que la hagan, los cuales se cargarán á los mismos administradores y darán cuenta de ellos en la forma dispuesta para los demás documentos timbrados.

**Seccion Local.**

**Ya parecieron aquellas letritas que con tanto empeño buscábamos y el Boletín del Municipio nunca nos ha sabido dar razón.**

Cosa estraña ¿en dónde creerán nuestros lectores que hemos dado con las beneméritas letritas que con tanto brío se ostentaban como lema en una bandera que muchos días fué paseada por las calles de esta pacífica población que juntas decían *Fuera Consumos?* En Villa-Carlos, en los brazos de un Ayuntamiento que no es republicano, allí hace prácticos sus beneficios.

El caso es, que la pobre bandera con su lema ha sido espulsada de esta ciudad por nuestro Ayuntamiento y vocales asociados y se ha establecido en dicho pueblo, cuyos habitantes obtienen por ella el arriendo del alumbrado público 14 céntimos de peseta por litro de petróleo mas barato del que pagamos por nuestro alumbrado público; la carne seis céntimos de peseta por libra de 12 onzas mas barato que en nuestro mercado y todos los artículos sujetos al derecho de consumo tambien mas baratos que en Mahon.

Damos nuestra mas cordial enhorabuena al Ayuntamiento de Villa-Carlos y á los villacarlenses todos por haber sabido comprender cuanto valía la bandera espulsada, y sentimos los efectos de la inconsecuencia del nuestro.

**Al ver que el señor Alcalde de Alayor incurre en la misma equivocacion que el de Mercadal, invitando á los contribuyentes á que presenten dentro el término de 8 dias el estado de utilidades á que se refiere el artículo 32 del Reglamento para llevar á efecto la ley de 23 Febrero de 1870, no podemos escusarnos de insertar á continuacion el citado artículo y el que le sigue, á fin de que nuestros lectores sepan á que atenerse y se convenzan al propio tiempo del error cometido por ambos alcaldes.**

Artículo 32. *Los Ayuntamientos distribuirán á todas las personas que, segun el artículo 11 de la ley, estén sujetas al pago del repartimiento general, un estado segun el modelo adjunto, en el cual cada interesado, por sí y bajo su responsabilidad, determinará, llenando los huecos, las utilidades imponibles de que por término medio disfrute. Lo mismo en estos estados que en la relacion de que habla el artículo 29, se expresará la utilidad media, ya por los productos anuales, ya por el valor en venta de los bienes.*

Artículo 33. *Dentro de los ocho dias siguientes, se recogerán los estados para entregarlos á las secciones de que habla el capitulo segundo de este reglamento.*

**Á última hora se nos ha asegurado que**

entraba en este puerto la escuadra española que hace algunos dias se estaba aguardando.

En el próximo número daremos mas detalles sobre el particular.

**De «E! Isleño» del 23:**

«Sabemos que el Sr. Gobernador de la provincia dictará en breve algunas prescripciones respecto á salud pública, entre las cuales figurarán varias que harán referencia á evitar la introduccion de la viruela en esta isla que como tenemos dicho ha dejado en varias épocas recuerdos desgraciados.»

**GUIA DEL VIAJERO EN ESPAÑA,**

por Mellado.—La acreditada casa editorial de Medina y Navarro, acaba de dar á luz la duodécima edicion de esta importante y utilísima obra, que ahora aparece refundida, compendiada, arreglada á la actual division de los ferro-carriles, y aumentada con todas las noticias y datos necesarios para completar la descripcion general histórica, material y anecdótica de todos los pueblos, con las tarifas é itinerarios de todas las líneas férreas, y reseña de los establecimientos y aguas minerales de España y Mediodía de Francia. Es una obra interesantísima, que en la nueva forma en que se ha publicado, está llamada á tener mayor éxito que anteriormente, no sólo por las reformas llevadas á cabo en esta duodécima edicion, sino tambien por el módico precio de cinco reales que se le ha fijado á pesar de ser un grueso volumen en 8.º, de buen papel y esmerada impresion. Los pedidos, á los señores Medina y Navarro, Arenal, 16, Madrid.

Se admiten pedidos en esta redaccion é imprenta.

**CHARADA.**

Es primera interjeccion  
Cual lo es á veces segunda;  
Tercera no me lo armes  
Que es cosa que mucho apura.  
Mi todo para acertarlo  
Ciencia no has menester mucha,  
Pues es nombre masculino  
Que es muy fácil que te ocurra.

P. R.

(La solucion el próximo domingo.)

**Remitido.**

Señor Director de LA CRÓNICA DE MENORCA.  
Mercadal 25 Julio de 1872

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En un suelto que publica el Diario de su amabilísima direccion en su número de ayer, se asegura pedantemente que el Alcalde de este pueblo ha faltado al artículo 33 del Reglamento de 20 Abril de 1870 al invitar á recoger de esta secretaría los estados de utilidades que deben servir de base al repartimiento general del presente año económico.

Aludido directamente en el referido suelto como firmante del anuncio que de una manera tan tonta se pretende combatir, no puedo menos de aconsejar á su pretensioso autor que escriba menos y medite y estudie mas si quiere evitar á algun cándido contribuyente la humillacion de pedir gracia y favor á un simple Ejecutor de apremios, como tuvo que hacer alguien por seguir las científicas fanfaronadas de cierta celebridad en quiebra, que se parece al autor del suelto de que se trata como un huevo á otro huevo.

No me detendré señor director, en rebatir la idea espuesta en el suelto de que se trata puesto que su autor ni una razon alega para sustentarla ni el apoyo de su nombre y apellido se dá siquiera; pero no puedo menos de manifestar en obsequio á los contribuyentes, á quienes sin duda se trata de

extraviar, que ni el espíritu y letra de la ley, ni la práctica en un procedimiento uniforme de los Ayuntamientos de la Provincia, pueden haber dado lugar á creer que los estados de utilidades se han de repartir á «domicilio.»

Por lo demás quedo esperando con vivas ansias las elucubraciones científico-administrativas del pseudo autor del suelto que nos ocupa, prometiéndole por mi parte que si toca el violon tan bien como hasta aquí, no faltará un aprendiz que tocará el bombo y platillos.

Sírvase señor director, en prueba de imparcialidad insertar la presente en su apreciable periódico y le quedará muy agradecido su atento y S. S.

Q. S. M. B.

Jaime Morera.

**Seccion religiosa.**

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Misericordia, en S. José.

En la Iglesia del Carmen, despues de visperas, habrá sermon de N.º Sr.º de Gracia, que dirá el Dr. Ildefonso Hernandez, pbro.

Hoy los asociados al Apostolado de la oracion tienen su funcion mensual en la Parroquia: la misa de comunión á las 7; por la tarde despues de visperas se espondrá S. D. M. y despues del S. Trisagio predicará D. Roque Coll Pbro.

Despues seguirá el octavario de Santa Ana: en los dias siguientes será al anochecer.

En el Carmen esta tarde despues de visperas predicará de N. Señora de Gracia el Dr. Ildefonso Hernandez Pbro.

En S. Francisco jueves por la tarde se abrirá el gran jubileo de la Porciúncula que tiene lugar hasta el viernes al anochecer.

**Movimiento del Puerto.**

Despachados el 27.

Para Ibiza con habas y efectos Laud Carmen de 19 tons. patron Jose Martorell con 5 trips. y 7 pasags.

Para Barcelona con efectos y la correspond. Vapor-Correo Menorca de 245 tons. Cap. D. Ant.º Victory con 22 tripa antes.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 27 DE JULIO.**

Servicio para el 28.

Gefe de dia: Don Francisco Miranda, teniente coronel del regimiento infanteria de Soria, número 9. —Parada y vigilancia, el mismo cuerpo. —Hospital y provisiones, Artillería. —El Comandante Sargento Mayor, Jimeno.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Dias.	Baróm. á las horas mañana.	Termometro centigrad. s.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.
		Max.	Min					
25	761	30	24.3	68		9	SE. fres.	4
26	760	29.5	24.7	80		5	S. »	4

**TELEGRAMAS PARTICULARES**

de la prensa local asociada.

Vallecas 26 (5.º tarde.)

Recibido en Mahon el 27 (9.º 24 mañana.)

Los cabecillas Castells, Estarús y Savalls han sido batidos. Siguen las presentaciones en Cataluña y Ciudad-Real.

Bolsa 3 por ciento 27.00.

(Fabra).

**Anuncios.**

**Ayuntamiento popular de Alayor.**

Debiendo proceder la Junta municipal de este pueblo a la formacion del Reparto general acordado por la misma, para cubrir el déficit del presupuesto del presente año económico, se previene á todos los contribuyentes presenten dentro el término de ocho dias el estado de utilidades á que se refiere el artículo 32 del Reglamento para llevar á efecto la ley de arbitrios municipales de 23 de Febrero de 1870

Alayor 25 Julio de 1872.—El Alcalde, Pedro Vilalonga.—P. A. D. A.—Lorenzo Pons, Srio.

**D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.**

Hago saber: Que el dia catorce de Agosto próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en los estrados de este Juzgado siendo la postura competente, la casa número cuarenta y cuatro de la calle de San Lorenzo de esta Ciudad, propia de D.ª Ana Feliu y Mesquida, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario infrascrito; pues lo he dispuesto así con providencia de esta fecha en el juicio ejecutivo promovido en el presente Juzgado por la razon social Marqués y Maspoch de este comercio, contra la referida Ana Feliu y Mesquida. Dado en Mahon á veinte de Julio de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Pablo Teixidor, Esno.

**SEMILLA DE SULLA (CLOVER.)** La hay para vender á 25 pesetas la cuartera en casa de Bartolomé Gomila, calle de San Roque n.º 14. En esta imprenta se halla de venta una Memoria sobre el cultivo de dicha planta, á 2 rs. vn. cada ejemplar.

**Almoneda.**

El martes y demás dias necesarios la habrá en la plaza de la Miranda n.º 3, de varias mesas caoba, escritorios, marcos para cuadros y otros efectos de ebanisteria.

FES DE VIDA arregladas á los nuevos modelos. Véndense en esta imprenta á dos y medio céntimos una.

**CAUSAS**

**QUE EL CLERO ESPAÑOL TIENE PARA NO JURAR LA CONSTITUCION DE 1869.**

**POR**

**DON MANUEL DE MOLINA.**  
Conónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Un folleto en 8.º de 45 pag., véndese en esta Redaccion é imprenta, Bastion 39; en la Libreria de D. Pascual Hernandez calle Nueva núm. 7; y en la Cuesta de Deya núm. 30, en los demás pueblos de la isla en casa de los Señores Corresponsales de este periódico, al precio de 8 céntimos uno. Tomando una docena se le regalará un ejemplar.

**LIBROS DE LANCE.**

En la calle de Gracia, número 20, los hay muy buenos, que se espenden á precios módicos.

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.**

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

**CADA AÑO REPORTE**

3000 á 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuanas clases nventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomode novelas preciosisimas, instructivas y morales.

**PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.**

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patrones en tamaño natural.

Un año. . . . . pesetas 40  
Seis meses. . . . . » 20  
Tres meses. . . . . » 11.25  
Un mes. . . . . » 4

Segunda edicion, con 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año. . . . . pesetas 30  
Seis meses. . . . . » 16.25  
Tres meses. . . . . » 8.75  
Un mes. . . . . » 3

Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año. . . . . pesetas 20  
Seis meses. . . . . » 10.50  
Tres meses. . . . . » 5.50  
Un mes. . . . . » 2

Cuarta edicion sin figurines ni patrones.

Un año. . . . . pesetas 20  
Seis meses. . . . . » 8  
Tres meses. . . . . » 4.25  
Un mes. . . . . » 1.50



EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO  
Por un año. . . . . 12 pesos fuertes. | Seis meses. . . . . 7 pesos fuertes.

EN LAS DEMAS AMERICAS Y FILIPINAS

Por un año. . . . . 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

**NUEVO CATALOGO**

de varias de las obras á que se admiten pedidos en esta imprenta, calle del Bastion, núm.º 39.

Guía del Jardinero, por D. Juan Nonell. Rs. 10

Diccionario complementísimo Latino-Español (Novísimo Valbuena) formado sobre los mejores diccionarios nacionales y extranjeros; corregido y aumentado con mas de 25000 voces y acepciones empleadas por los autores clásicos latinos y que no se hallen en el de Valbuena ni reunidas en ningun otro diccionario latino publicado hasta el presente por D. A. Agustin Rocagomera y Salasan. Adoptado casi en todos los Colegios de España, 1 tomo 4.º, » 22

Diccionario completísimo español-latino (Novísimo Valbuena) vice-versa del anterior formado sobre los mejores diccionarios nacionales y extranjeros corregido y aumentado con numerosísimas voces, acepciones y modismos que no se hallan reunidos en ningun otro diccionario español-latino publicado hasta el presente, por D. A. Agustin Rocagomera y Salasan. Adoptado casi en todos los Colegios de España, 1 tomo 4.º de 904 paginas edicion que acaba de salir á luz, » 24

Diccionario de la lengua castellana con las correspondencias catalana y latina. Por

D. Pedro Labernia, 2 tomos casi fólleo que costaron por suscripcion (160 rs.) » 70

Diccionario de las lenguas catalana-castellana y castellana-catalana. Obra única en su clase, y escrita en presencia de los mejores diccionarios de dichas lenguas publicados hasta hoy dia; tercera edicion considerablemente corregida y aumentada por el autor. Va añadido un Vocabulario de todos los Santos mas comunes cuyo nombre varia en castellano. Por D. Santiago Angel Saura, 2 tomos 8.º mayor . . . . . » 28

Diccionario de refranes catalanes y castellanos, 1 tomo 16.º, . . . . . » 5

Diccionario de la lengua castellana; contiene todas las voces de nuestro idioma; las léxicas de ciencias; artes y oficios; las provinciales; las americanas; el dialecto de los gitanos (lengua germánica), é infinidad de palabras y acepciones que faltan á los diccionarios publicados hasta el dia. Por D. E. Marty Caballero, 2 tomos 4.º mayor . . . . . » 50

Diccionario (Novísimo) de la lengua castellana, escrito en presencia de los mejores diccionarios publicados hasta hoy dia y aumentado con un número considerable de voces que no se hallan en el de la Real Academia Española, por D. Diego de Mora y Casarusa, tercera edicion, 1 tomo 8.º de 1212 páginas » 24

MAHON: Imp. de M. Pappal, Bastion, 39.